

7610

Quito, 13 de Abril del 2017 ✓

Señor  
**DIEGO OSPINA RIVAS** ✓  
Ciudad.-

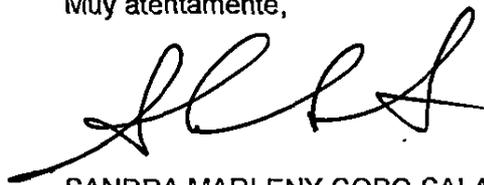
A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía CAUCHOS ANDINOS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente de la Compañía por el período de DOS AÑOS.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos, el Gerente le corresponde la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CAUCHOS ANDINOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Doctora Mariela Pozo Acosta, 04 de Diciembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Marzo de 2001.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

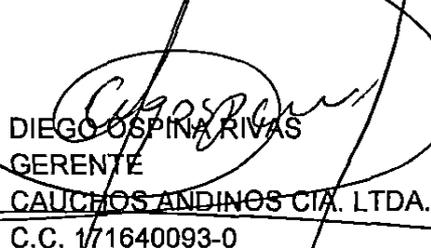
Muy atentamente,



SANDRA MARLENY COBO SALAZAR  
Socia – Presidente

Quito, 13 de Abril del 2017 ✓

Acepto el nombramiento que antecede. ✓



DIEGO OSPINA RIVAS  
GERENTE  
CAUCHOS ANDINOS CIA. LTDA.  
C.C. 171640093-0

TRÁMITE NÚMERO: 31369



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7610
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAUCHOS ANDINOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OSPINA RIVAS DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	1716400930
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 958 DEL 15/03/2001 NOT. 1 DEL 04/12/2000.- L.P
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL